

Mayra Margot Méndez Martínez.

Lineamientos para construcción de viveros forestales, en la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel Centro II, San José, Escuintla.

Asesora: Licenciada Zonia Elizabeth Williams Estrada



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.**

Guatemala, junio de 2013.

Introducción.

El presente documento contiene la información y los datos necesarios, cuyo objetivo es de diagnosticar la problemática surgida, Realizando actividades de observación de una manera sistematizada y metodológica. Obteniendo de esta manera información de las instituciones involucradas en el proyecto. En el fundamento teórico, se plasma todo lo relacionado con los antecedentes referentes al problema, citando diferentes autores y dando la credibilidad a quien pertenece dicha información.

Plan de acción, el cual estipula las actividades a realizar en el proyecto, utilizando los métodos, técnicas e instrumentos necesarios, así mismo los recursos que son parte indispensable para poner en marcha todo tipo de proyecto. En el cronograma se trazó un espacio y tiempo para cada una de las actividades que se desarrollaron para llevar a cabo el proyecto. De igual manera se hizo entrega de documentos, los cuales contienen los pasos importantes y necesarios para la construcción de viveros forestales, cada paso ilustrado adecuadamente, y cada una de las herramientas a utilizar.

Las experiencias obtenidas, necesarias para tomar en cuenta, la falta de respeto que muchas personas demuestran al medio ambiente, al no preocuparse por conservar la riqueza natural, la cual conlleva un rol importante para que las comunidades de nuestro país gocen del medio ambiente sano libre de contaminación, deforestación, etc.

Cada etapa fue evaluada adecuadamente, utilizando instrumentos importantes que dan a conocer el valor de cada fase, ya que por medio de ellas obtenemos logros significativos al momento de la realización del proyecto.

Este informe fue presentado por la autora, como Trabajo del Ejercicio Supervisado, -EPS-, requisito previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, junio de 2013

ÍNDICE

Introducción	I
CAPÍTULO I	
1 Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución	
1.1.1 Nombre de la institución	
1.1.2 Tipo de institución	
1.1.3 Ubicación geográfica	
1.1.4 Visión	
1.1.5 Misión	
1.1.6 Políticas Institucionales	
1.1.7 Objetivos generales	2
1.1.8 Metas	
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos	
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	13
1.3 Lista de necesidades	
1.4 Análisis del problema	14
1.5 Problema Seleccionado	
1.6 Análisis de Viabilidad y factibilidad	
CAPÍTULO II	
2. PERFIL DEL PROYECTO	19
2.1 Aspectos generales	
2.1.1 Nombre del proyecto	
2.1.2 Problema	

2.1.3 Localización	21
2.1.4 Unidad Ejecutora	
2.1.5 Tipo de proyecto	
2.2 Descripción del proyecto	
2.3 Justificación	
2.4 Objetivos del proyecto	22
2.4.1 Generales	
2.4.2 Específicos	
2.5 Metas	
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	23
2.8 cronograma de actividades de ejecución del proyecto	24
2.9 Recurso (humanos, materiales, físicos, financieros)	25
2.10 Aporte pedagógico	
CAPÍTULO III	
3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27
3.1 Actividad y Resultados	
3.2 Productos y logros	
CAPÍTULO IV	
4. PROCESO DE EVALUACIÓN	29
4.1 Evaluación del diagnóstico	
4.2 Evaluación del perfil	
4.3 Evaluación de la ejecución	31
4.4 Evaluación final	33

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico

1.1. Datos Generales de la Institución Patrocinante

1.1.1. Nombre de la institución

Municipalidad de Puerto San José.

1.1.2. Tipo de Institución

Autónoma y de Servicio

1.1.3. Ubicación Geográfica

El edificio municipal de San José se encuentra ubicado en el centro del municipio, sobre avenida. 30 Junio zona 1, a un costado del Parque Central.

1.1.4. Visión

"Hacer de San José un municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente sano, de paz, respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo social, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la sociedad josefina."

1.1.5. Misión

"Somos un Gobierno Municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de la sociedad josefina ".

1.1.6. Políticas Institucionales

La municipalidad velara por lograr, durante su gestión eficacia en la prestación de sus servicios administrativos y públicos en beneficio y con la participación activa de la población del municipio para mejorar sus condiciones de vida.

El accionar de la municipalidad se fundamentara en un sistema de valores de transparencia, honradez, responsabilidad equidad, conciencia social y objetiva.

La municipalidad ejecutara todas sus acciones reguladas por el principio de que “El interés general prevalece sobre el interés partícula.

1.1.7. Objetivos

1.1.7.1 Objetivo General

- Ejecutar procesos de planificación sistemática y permanente, en función del desarrollo del municipio de San José.

1.1.7.2 Objetivos Específicos

- Conocer las actividades específicas y proyectos a desarrollar por la municipalidad en el año 2013 y así evaluar los resultados para tomar las decisiones oportunas.

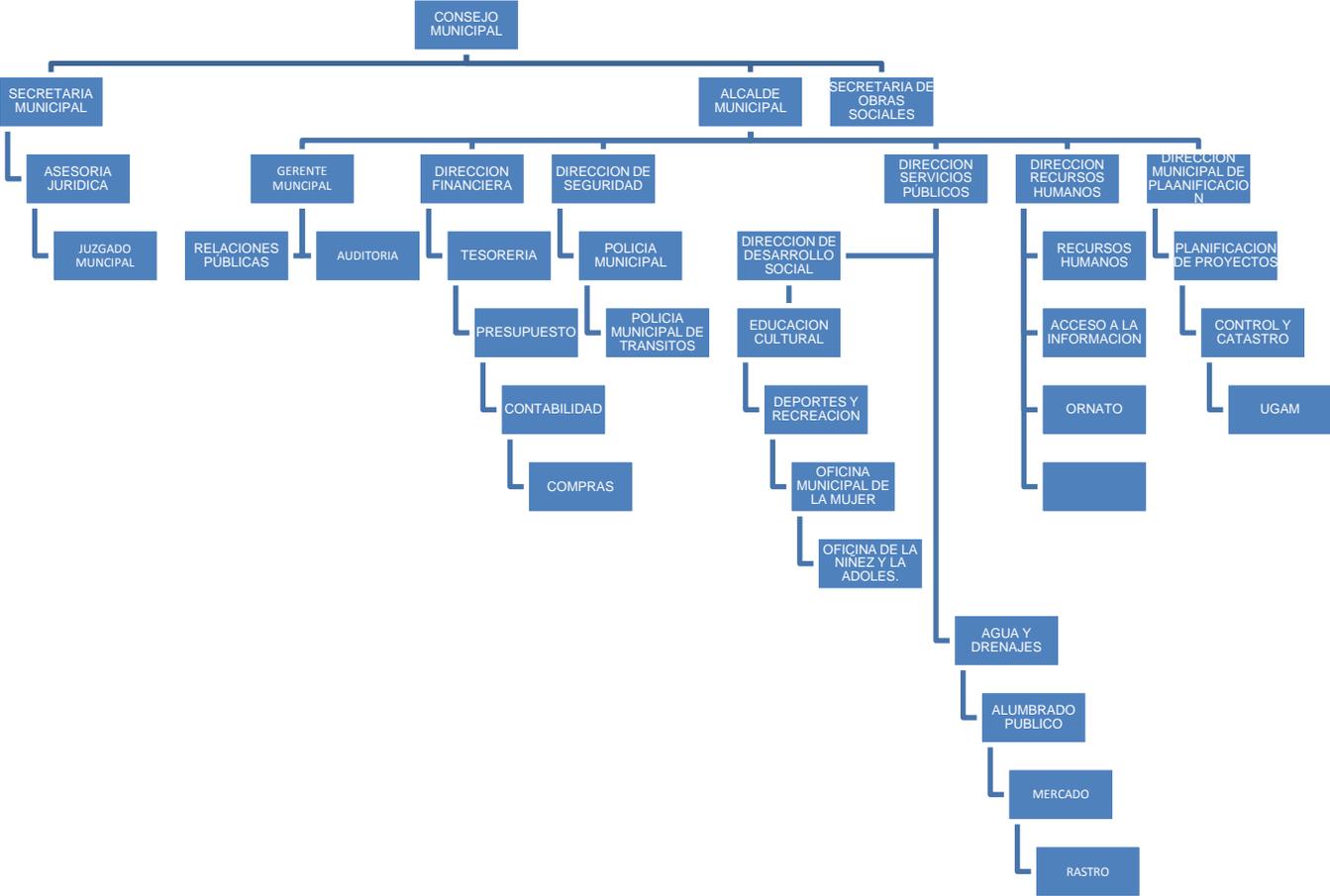
1.1.8 Metas

1.1.8.1 Ejecutar los proyectos programados para satisfacción de los vecinos del casco urbano como de las aldeas y caseríos.

1.1.8.2 Involucrar a todas las instituciones públicas y privadas en las acciones a Desarrollar en beneficio del medio ambiente.

1.1.8.3 Apoyar a las instituciones educativas que realicen actividades deforestación.

1.1.9 Estructura Organizacional.



FUENTE: Proporcionado por la Municipalidad del Puerto San José.

1.1.10 Recursos:

1.1.10.1 Humanos:

- 01 Delegado
- 03 Educadores ambientales
- 01 Secretaria
- 01 Operativo.

1.1.10.2 Físicos:

- 01 Salón de sesiones y proyecciones
- 01 Biblioteca
- 10 Computadoras
- 04 Impresoras
- 09 Escritorios
- 02 Vehículos tipo Pick up
- 21 Sillas
- 15 Archivos
- 01 Cocina
- 02 Servicios sanitarios
- 01 Bodega
- 05 Teléfonos.

1.1.10.3 Financieros:

El financiamiento del gobierno Central y del Ministerio de Medio Ambiente, depende del presupuesto asignado, el cual asciende para el año dos mil doce a un monto total de ciento sesenta millones doscientos treinta mil, ciento veinte quetzales exactos (160,230,120.00), según egresos e ingresos del ciclo fiscal 2012 de la institución fiscal.

1.1.10.4 Materiales:

Lapiceros

Hojas de papel bond

Marcadores

Cartuchos de tinta

Papel higiénico

Lápiz

Pizarra.

Contexto Comunitario:

SECTOR COMUNIDAD

1. ÁREA GEOGRÁFICA, MUNICIPIO DEL PUERTO SAN JOSÉ.

La Municipalidad del Puerto de San José, Municipio del departamento de Escuintla, esta ubicada en la avenida 30 de Junio de la zona 1, colinda al Norte con la Subestación de la Policía Nacional Civil (P.N.C.), al Sur con la Asociación de Pescadores, al Este con el Parque Central y el Salón Municipalidad, al Oeste con la Despensa Familiar y Colonia Arévalo. Es una organización autónoma que se dedica a través de fondos que recibe de donaciones como la Portuaria Quetzal y de los arbitrios que la población paga, a ayudar con proyectos de desarrollo comunitario en áreas marginales y rurales del municipio.

Al Norte colinda Parcelamiento Santa Isabel Centro I, al Sur con el Parcelamiento San Juan El Paraíso, al oriente colinda con Aldea Arizona y al Occidente colinda con la Colonia la Libertad.

El clima es cálido, su suelo es arenoso y es esta Aldea se encuentra el río Chiguate, el cual por medio de la pesca sirve de fuente económica para la comunidad.

ÁREA HISTORICA DEL PUERTO SAN JOSÉ

"Puerto" se deriva del Latín Portus, que significa lugar natural o construido en la costa o en las orillas de un río, defendidos de los vientos y dispuestos para detenerse las embarcaciones y para realizar las operaciones de carga y descarga de mercancías, embarque y desembarque de pasajeros. Por extensión se aplica a todo lugar de embarque y desembarque de naves marítimas o aéreas, y a los pasos de comunicación entre montañas.

El Puerto de San José, está ubicado en el departamento de Escuintla, Guatemala, C.A, junto al litoral del océano pacífico. Sus límites municipales son: al norte, Masagua y La Democracia; al sur, el océano pacífico; al este, Puerto Iztapa y al oeste, La Gomera. Se estima que este Municipio cuenta, actualmente, con 30,000 habitantes (año 2004). La altura de la cabecera es de 2 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente está ubicado en latitud Norte 13° 55' 05", longitud Oeste 90° 49' 10". Su extensión territorial es de 280 kilómetros cuadrados.

Este puerto es un activo centro comercial y polo turístico de considerable importancia para nuestro País. La jurisdicción municipal de San José es de tierras onduladas, regadas por los ríos Achiguate y María Linda, así como sus innumerables afluentes. El municipio de San José, cuenta con las aldeas La Barrita, Los Magueyes, Santa Rosa, Otancingo, Montaña Larga, Peñate, El Laberinto y Los Ángeles, así como los caseríos El Carrizo, Chulamar, Santa Isabel, Linares, El Dulce Nombre, Barrita Vieja, San Isidro Botón Blanco, comunidades rurales, donde los josefinos se dedican a la agricultura y ganadería, pero también a la pesca. Es en el turismo donde el josefino hace gala de su gentileza y hospitalidad, y donde el paisaje marino nos recibe caluroso y cordial. En la época colonial, no existió en Guatemala ningún puerto en la costa del Pacífico. La vida de Iztapa como puerto fue muy breve. El comercio del reino de Guatemala se hacía a través del puerto de Acajutla, en la actual república de El Salvador.

El 12 de marzo de 1852 el Gobierno emitió el Decreto 62, que en sus dos primeros artículos dice:

- 1) El Puerto de Iztapam en el mar del sur se trasladará al punto llamado "El Zapote", quedando habilitado para el comercio el día 01 de enero de 1853.
- 2) Este Puerto se denominaría "San José de Guatemala".

También se decretó construir los almacenes y oficinas necesarias, arreglar las vías e comunicación y asegurar la dotación de agua potable.

Debido a un fuerte huracán que azotó Iztapa el 20 de octubre de 1852, y dada la destrucción que hizo, su Comandante, Luis Ávila, pidió, el 4 de noviembre, que se pusiera empeño en construir las instalaciones necesarias en el Zapote, para acelerar el traslado. El 5 de noviembre, el Gobierno ordenó apresurar los trabajos.

No obstante que el decreto mandaba que el nuevo puerto entrara en servicio el 1° de enero, fue hasta principios de junio de 1853 que se terminó de montar la primera "casa-almacén" en San José.

El 13 de julio de 1853 se levantó el acta respectiva y se concluyó de manera oficial la traslación. Y a partir de entonces se prohibió el embarque y desembarque de Iztapa.

El 14 de octubre de 1853 fondeó la primera embarcación correspondiente al segundo traslado, la goleta costarricense llamada "Tres Amigos".

Los parajes más antiguos de esta zona son Las Salinas de Santa Rosa (hoy Puerto Quetzal) y El Manglar. En el año de 1920, tanto El Laberinto como El Manglar estaban clasificados como aldeas de San José.

De quién fueron éstas tierras? Al igual que Iztapa, el Puerto de San José se desarrolló en tierras de lo que fuera la Hacienda "El Overo". Originalmente ésta se llamó "El Bonete" y su historia se inicia con el reparto de tierras que hicieron los conquistadores. Hay indicios documentados para suponer que el primer propietario fue el propio Pedro de Alvarado. Mas tarde en 1894, esa hacienda se anexó a la de "El Naranja" y juntas llegaron a sumar 594 caballerías y 12 manzanas.

Entre algunos de sus propietarios figuran doña Bernardina de Figueroa, el Capitán Don Diego de Herrera, Don Alonzo de Oseguera Álvarez de Toledo, Don Joseph de las Asturias y Navas, Don Juan Nepomuceno Asturias y los hermanos Viteri. Estos fueron, de hecho, los últimos propietarios de "El Overo".

Creación del Municipio Se establece el municipio del Puerto de San José, el 2 de enero de 1875. Mas tarde, alrededor de 1904, éste municipio fue suprimido y se sometió a la jurisdicción de Escuintla, pero el 19 de junio de 1920 fue restablecido. El 5 de noviembre de 1921 se suprime el municipio de Iztapa, y temporalmente anexan su población y territorio al Puerto de San José. Esta situación obedeció a que la mayoría de pobladores de Iztapa paulatinamente se fue trasladando hacia San José, por razones de trabajo, comercio y servicios públicos.

Primera visita presidencial La primera visita de un jefe de Estado de Guatemala al Puerto de San José fue el 31 de enero de 1857. El General Rafael Carrera llevo a recibir a la fragata "ESK". En esa fecha también se estableció la posición geográfica, referida a Greenwich, resultando ser 13° 56´ de latitud y 90° de longitud.

Muelle del Puerto de San José Desde 1863 empezaron a llegar los materiales para la construcción del muelle, cuya construcción se concedió a Pío Benito, con arreglo a los planes iniciales. Más tarde se otorgaron varias concesiones para el efecto, según el Acuerdo del 1 de junio de 1866, como los contratos de la United Fruit Company y los de las compañías muelleras. Don Pío Benito organizó el 6 de octubre 1866 la sociedad "Compañía de los Muelles de Guatemala" para realizar la construcción del muelle. La duración de esa empresa sería de 52 años, que vencían del 31 de mayo de 1918.

Vencido el plazo, se puso en venta el muelle y, como en el remate efectuado el 29 de mayo de 1918 no hubo postor, se organizó una sociedad para liquidar la empresa y

se llamó "Muelles de San José, D.M. Savage y Cía Ltd." según escritura del 8 de julio de 1918, autorizada por el licenciado Carlos Salazar Argumedo.

Los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica (IRCA, por sus siglas en Inglés) compraron a la sociedad liquidadora el muelle de San José por \$218,000.00 pesos oro americano, según consta en la escritura del 27 de marzo de 1926, por el notario Federico Salazar Gatica. Con permiso del Gobierno, la Compañía de los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica reparó el muelle, y el trabajo lo terminaron el 30 de enero de 1932. Fue invertida la suma de \$ 365,215.37 pesos oro americano.

La Compañía Marítima Nacional Limitada, responsable de la operación del muelle, fue creada el 18 de febrero de 1938.

Proyecto de Introducción del agua potable Luis Carrillo Nájera, propuso un proyecto para la introducción del agua potable al Puerto, el cual consistía en conducir una parte del río Achiguate, desde la toma de Mixtán. La obra de conducción de agua tendría una extensión de 12 leguas.

Los gastos correrán a cargo del Gobierno, y los que se hagan en la toma serán pagados por partes iguales por el Consulado y los dueños de las haciendas Conacaste, Izpanguazate y el Naranja. La empresa ejecutora del proyecto se obliga a poner el agua en el Puerto de San José por la suma de 12,000.00 pesos.

El 9 de enero de 1860, el presidente de la República acuerda que se nombre al Coronel Don Gregorio Solares, Comandante de los departamentos de Amatlán y Escuintla y del Puerto de San José, como encargado de la ejecución y coordinación de los trabajos de introducción del agua potable al Puerto de San José y que, además, se asocie con un ingeniero para que realicen un reconocimiento prácticos de los lugares por donde calcula conducir el agua.

Informe del Coronel Gregorio Solares El 24 de abril de 1861 el Coronel Solares, manifiesta que, de acuerdo a un reconocimiento más profundo realizado en terrenos del Puerto de San José, sí resulta partible la obra de conducción de agua potable del río Guacalate, tomándola desde Masagua, hasta la plaza del Puerto, y calcula que las obras por realizar tendrán un costo aproximado de 40,000.00 pesos. El presidente de la República tiene a bien acordar dicho gasto y encarga la ejecución de la obra al Coronel Solares. Pero sólo se hicieron los trabajos iniciales pues el proyecto no se llevó a cabo. La introducción total del agua potable al Puerto de San José se concluyó el 28 de mayo de 1874, tomándola del río Guacalate (el nombre correcto es Achiguate).

Para 1906 era la empresa del Ferrocarril Central la que abastecía de agua potable, por medio de pozos artesianos, a la comandancia y en parte a la población.

En 1910 se establece un arbitrio por canon de agua, cuyo producto se destinará a la construcción de un estanque público del cual se abastecerán las personas que no tengan agua directa.

En 1921, de los ingresos por impuestos al aguardiente, la Municipalidad paga sus cuotas de agua potable. En junio de 1949, la Municipalidad adjudica la construcción del pozo del Barrio Miramar.

Proyecto del Ferrocarril hacia San José y Escuintla El proyecto que se presentó al Gobierno, relativo a la construcción de un camino de hierro entre el Puerto de San José y la Villa de Escuintla, a título de concesión privilegiada, fue solicitado por Manuel García Granados. En sesión del 29 de enero de 1868, el Gobierno aprueba el proyecto, tomando en cuenta la utilidad de la obra. Según el informe del Consulado de Comercio, el máximo del costo total de la obra se calcula en 850,000.00 pesos. Para esa fecha, alrededor de 200,000 quintales de carga pasaron por el puerto de San José, en importaciones y exportaciones.

El 28 de septiembre de 1870 se dispone que el Comandante del Puerto de San José, en lo relativo a la Capitanía del Puerto, dependa directamente del Ministerio de Hacienda y Guerra. En cuanto a sus funciones militares seguiría dependiendo del Comandante General de Distrito de Escuintla y del Corregidor Departamental.

Inauguración del Ferrocarril del Sur El tráfico por ferrocarril a Escuintla fué inaugurado el 20 de junio de 1880. En 1882 llegó el primer tren a Amatitlán, y a la ciudad de Guatemala el 19 de julio de 1884, fecha natal del presidente Justo Rufino Barrios.

Electricidad en el Puerto de San José Por Acuerdo Gubernativo del 28 de febrero de 1889, fue aprobado el contrato con Stanley Mcnider para el establecimiento del alumbrado eléctrico; y el 19 de junio de 1893 se aprobó el contrato con la Compañía de Agencias San José y del Ferrocarril del Sur, por medio del cual el Gobierno le cedía las acciones que tenía en la Empresa Eléctrica del Puerto. Los adquirientes se comprometían a suministrar de 40 a 50 focos.

El 2 de enero de 1925 se aprobó el contrato celebrado con Emilio Selle para que instalara e hiciera funcionar y mantener una planta eléctrica, fijándose las tarifas a cobrar. El 17 de agosto de 1935 se aprobó la renovación del contrato con el señor Selle para continuar prestando el servicio en el Puerto de San José y en la aldea Santa Rosa. Posteriormente, el 20 de diciembre de 1960, se renovó el contrato con el señor Selle y Compañía.

Cable Submarino Se establece en el Puerto de San José una oficina del cable submarino y se nombra a los comisionados que harán las gestiones pertinentes en los Estados Unidos para el arreglo del mismo; según el Acuerdo Gubernativo del 8 de abril de 1885.

Según Acuerdo del 21 de marzo de 1893, se celebra un contrato con la Compañía Cablegráfica de Centro y Sudamérica para establecer en aguas de la República uno o más cables submarinos electromagnéticos. El servicio cablegráfico fue prestado hasta 1966 ó 68 por la "Tropical Radio". Ese año se nacionalizaron los servicios y nació la empresa Guatel.

La vieja "casa del cable" estuvo hasta 1974 en la playa, junto al Laberinto. Allí empezó a funcionar Telecomunicaciones de Guatemala (Guatel). Después, Guatel habilitó en ese lugar un centro recreativo para sus trabajadores, edificio que el mar destruyó.

Campo de aviación Por Acuerdo Gubernativo del 23 de abril de 1935, el Estado adquirió un terreno para el campo de aviación.

Oficialmente la Base Militar fue fundada el 1 de octubre de 1966, con el nombre de Escuela Táctica de Rescate de la Fuerza Aérea. Sus primeros directores fueron los tenientes Plinio Gracioso y René Cuellar. Estos dos militares fueron los primeros en graduarse Fort-Bening, Georgia, Estados Unidos.

Luego el 12 de julio de 1967 es reorganizada con el nombre de "Base Militar de Tropas Paracaidistas General Felipe Cruz".

El 23 de junio de 1973 se inauguró un equipo de prueba de alta frecuencia omnidireccional para guiar el tránsito aéreo nacional e internacional como ayuda a la navegación, realizado por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Correos y Telecomunicaciones A través del Acuerdo Gubernativo del 2 de abril de 1890 se creó una administración especial de correos en el Puerto de San José. El acuerdo Gubernativo del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público una oficina de primera categoría de Correos y Telecomunicaciones.

Otros datos El 31 de octubre de 1880 fueron practicados un censo de población. Para entonces, San José tenía apenas 507 habitantes. Del parque actual hacia el Norte, se conocía como "Caserío La Estación". Aunque las condiciones no eran las mejores para las operaciones portuarias, éste era el puerto más importante del país.

El primer Instituto de Educación Básica por Cooperativa fue inaugurado el 1 de febrero de 1972. El nuevo edificio de la Capitanía del Puerto fue inaugurado el 3 de febrero de 1973. Fue construido por el Servicio de Ingenieros del Ejército, a un costo de 64 mil quetzales.

Puerto Quetzal No obstante el desarrollo del Puerto de San José, diversos intereses promovían la construcción de un nuevo puerto en las costas del Pacífico. Así, en el año 1887, durante el Gobierno del presidente Manuel Lisandro Barillas se presenta el proyecto de reapertura del Puerto de Iztapa.

Pero fué el General José María Reyna Barrios, a partir de 1894, quien le da el mayor impulso y recursos a esa obra. En 1896 llega el ferrocarril a Iztapa. Los trabajos del puerto y el propio ferrocarril quedan abandonados a partir de 1898, tras la muerte de Reyna Barrios.

Después, en 1907, en tiempos del presidente Manuel Estrada Cabrera se presentan planos para abrir de nuevo Iztapa, otra vez con el nombre de "Puerto Estrada Cabrera". En 1917 también se planteó un proyecto para construir allí mismo el Puerto Independencia, por la proximidad del centenario de 1921. Igualmente se retomó la idea de construirlo en Sipacate, llamándolo Puerto de Alvarado.

Es un hecho que el Gobierno de José María Orellana, en marzo de 1922, autorizó la construcción del Puerto de Alvarado, 16 millas al Oeste del Puerto de San José. Ese proyecto nunca se empezó siquiera, pero para 1928, durante la administración del General Lázaro Chacón, se autoriza otro contrato para construir un puerto en el Pacífico, que debía estar 10 millas al Oeste o al Este de San José. Ese contrato sufrió varias modificaciones que lo llevaron y lo trajeron hasta diciembre de 1956.

Luego perdemos la pista de ese proceso, hasta llegar a 1979: la Unidad Ejecutora del Complejo Portuario -UNECPA- fue creada el 26 de septiembre de 1979, durante el gobierno del General Romeo Lucas García. Los trabajos de construcción dieron inicio en 1980, en los esteros de las salinas de Santa Rosa.

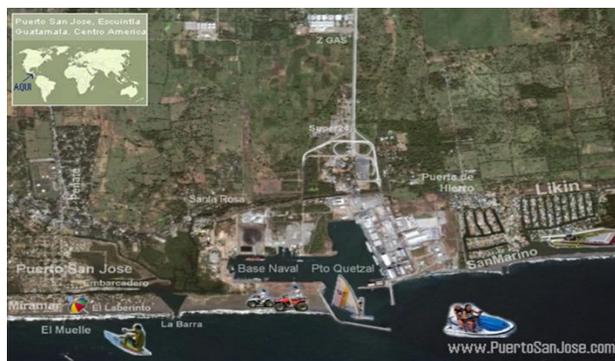
El 18 de marzo de 1983 iniciaron las operaciones portuarias y atracó el primer barco mercante en la dársena del complejo portuario. El 16 de noviembre de 1985 se concluye la primera fase del Puerto. En ese momento concluyen las funciones de Unecpa; se bautiza el nuevo puerto como "Puerto Quetzal" y se funda la Empresa Portuaria Quetzal, para administrarlo.

La nacionalización de los ferrocarriles y la modernización de los medios de transporte, provocó la decadencia y quiebra final de la empresa de Ferrocarriles de Guatemala, FEGUA. Con esos dos hechos, declinan las operaciones del Puerto de San José y nos toca en suerte ser testigos de su muerte.

Antigua Aduana del Puerto San José.



Iglesia parroquial del Municipio del Puerto San José.



Mapa del Casco Urbano.

1.2. Técnicas utilizadas para el Diagnóstico:

Para recopilar información se aplicó la técnica de observación, entrevista y la encuesta, se obtuvo una estrecha relación e información excelente.

Los instrumentos que se utilizaron fueron: Ficha de observación y Cuestionario.

1.3. Lista de carencias.

Se encontraron las siguientes carencias en la municipalidad del Puerto San José:

1.3.1. Carece de espacios adecuados para la atención eficiente de la población.

1.3.2. Inducción deficiente al personal de reciente ingreso.

1.3.3. Proliferación de basura.

1.3.4 Deforestación en el Parcelamiento Santa Isabel Centro II.

1.3.5 Inestabilidad en cargos.

1.3.6 Presupuesto insuficiente para dar cobertura a los proyectos y demandas por parte de la población del municipio del Puerto San José.

1.3.7 No se realizan formaciones que eduquen a los jóvenes sobre la forestación.

1.3.8 Los jóvenes no tienen suficiente literatura que les permita adquirir hábitos para prevenir y conservar el medio ambiente.

1.3.9 Poca información que oriente a las personas a la reforestación y fertilización adecuada de suelos.

1.3.10 No se motiva a las autoridades de las escuelas urbanas para reforestar áreas libres dentro de sus perímetros.

1.3.11 No cuenta con materiales que oriente a la prevención de incendios forestales.

1.3.12 No existen evaluaciones constantes a los árboles que están en proceso de crecimiento.

1.3.13 Poca información sobre el procedimiento para el mantenimiento y aprovechamiento de árboles frutales.

1.3.14 Motivación para la construcción de un parque ecológico.

1.4 Cuadro de Análisis y Priorización de Problemas.

No.	Problemas	Factores	Solución
1	La deforestación	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de educación ambiental. - Falta de área recreativa. 	Construir viveros forestales. <ul style="list-style-type: none"> - Construir un mini parque ecológico.
2	Insuficiencia para realizar investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se necesita conserje. - Hace falta biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recolectar libros. - Organizar grupos de limpieza en la escuela.

1.5 Problema seleccionado.

Deficiente control en las áreas reforestadas de la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel Centro II, municipio Puerto San José, departamento de Escuintla

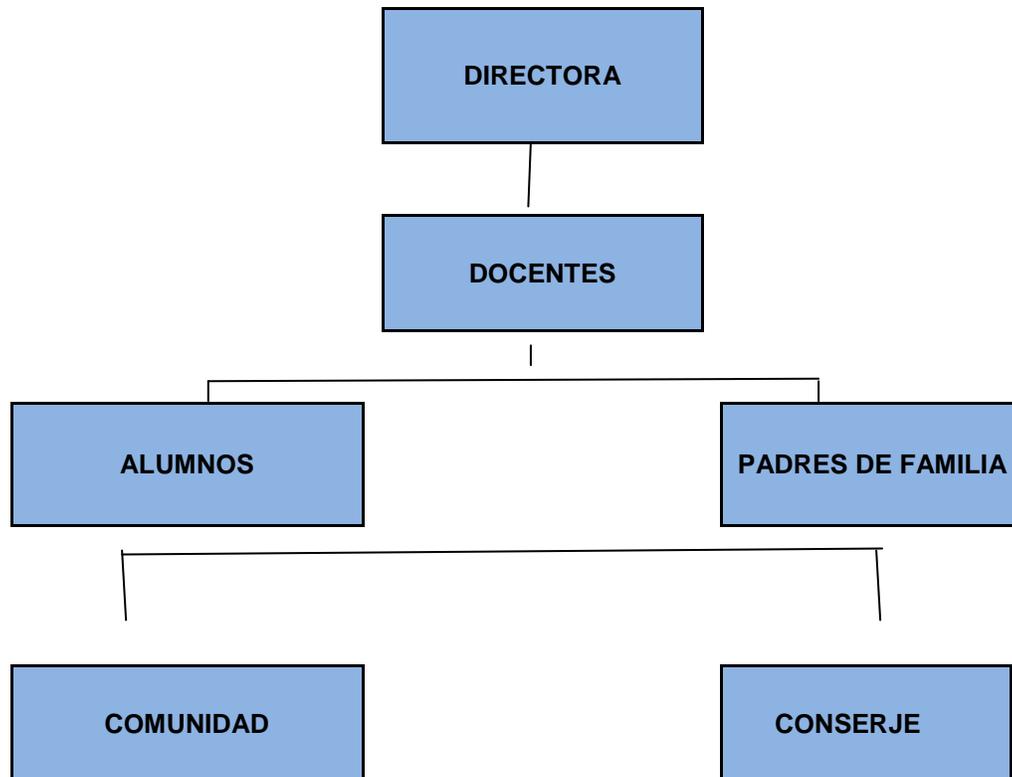
3	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hace falta guardián. - No hay seguridad en la escuela. 	Realizar talleres de capacitación a los padres de familia sobre la vigilancia de las instalaciones educativas. Capacitar a los educandos sobre la seguridad escolar.
			En horarios de clases.

1.6 Análisis de Viabilidad y Factibilidad.

- Realizar viveros forestales.
- Construir un mini parque ecológico.

No.	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2	
		Si	No	Si	No
1	¿Se cuenta con el recurso humano, físico y financiero disponible?	X		X	
2	¿Tendrá prioridad entre los proyectos de carácter educativo?	X		X	
b3	¿Se enmarca dentro de las políticas de la Universidad de San Carlos?	X			X
4	¿Se mantendrá el proyecto si hay cambios en autoridades?	X			
5	¿Podrá coordinar con otras instituciones para la ejecución del proyecto?	X		X	
6	¿Se cuenta con estrategias de sostenimiento del proyecto?		X		X
7	¿Aceptan los beneficiarios el proyecto?	X		X	
TOTAL		6	1	4	3
		1		3	

1.6.1. Estructura Organizacional del Parcelamiento Santa Isabel Centro II



FUENTE: Tomado literalmente de la oficina municipal de Planificación del Puerto San José.

No.	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2	
		Si	No	Si	
1	¿Se cuenta con el recurso humano, físico y financiero disponible?	X		X	
2	¿Tendrá prioridad entre los proyectos de carácter educativo?	X		X	
3	¿Se enmarca dentro de las políticas de la Universidad de San Carlos?	X			X
4	¿Se mantendrá el proyecto si hay cambios en autoridades?	X			
5	¿Podrá coordinar con otras instituciones para la ejecución del proyecto?	X		X	
6	¿Se cuenta con estrategias de sostenimiento del proyecto?		X		X
7	¿Aceptan los beneficiarios el proyecto?	X		X	
TOTAL		6	1	4	3
		1		3	

1.6.2 Priorización del Problema.

Para dar a conocer el problema a resolver, se realizó una reunión con el alcalde Municipal de San José, el ingeniero encargado de la oficina de Planificación Municipal, y Epesista. La aplicación y análisis de los problemas en cada uno de los sectores, Que concluyó con la viabilidad y factibilidad dio como resultado el Problema a resolver la deforestación del sector poblacional del Parcelamiento Santa Isabel Centro II, encontrando que la causa que lo provoco es, el desconocimiento de medidas preventivas a lo que se la plantea como solución la elaboración de lineamientos para construcción de viveros forestales y de 700 mts del Parcelamiento de Santa Isabel, centro II.

1.6.3 Solución Viable y Factible.

Después de conocer cada uno de los problemas y necesidades del Ministerio de Ambiente, aplicados los criterios de viabilidad y Factibilidad, se determinó que el problema seleccionado: Deficiente Forestación en la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, el cual se soluciona con la ejecución del proyecto: Lineamientos para la construcción de viveros forestales.

CAPÍTULO II

2 Perfil del Proyecto

2.1. Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Lineamientos para construcción de viveros forestales en la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel, Centro II, municipio del Puerto San José, departamento de Escuintla.

2.1.2 Antecedentes del Problema

Deforestación.

Se estima que la cobertura forestal en el año 1950 era de 6, 973,924 hectáreas, tomando este dato como línea base, el índice de cambio de cobertura se ubicó en el 84% en el año 1975, 77% en el año 1985, 68% en 1995 y 58% en el año 2005. Durante esos años la deforestación absoluta osciló entre 60,000 y 70,000 una pérdida acumulada de 2,958,826 hectáreas de bosque.

La tasa de deforestación estima una pérdida stock forestal (existencias) cercano a 1.5% anual, la tasa anual desde el año 1970 cuando la deforestación aumentó exponencialmente como producto de la habilitación y colonización de nuevos territorios. En términos monetarios, el valor de la destrucción de los bosques es superior de la madera en pie, pues se está perdiendo el potencial de los ecosistemas. Además de las consideraciones económicas y sociales, la deforestación es una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que el manejo sostenible de los bosques ha sido propuesto como uno de las medidas menos costosas para mitigar el cambio climático.

Al considerar el impacto ecológico de la deforestación y la degradación, entre los años 1950 y 2003, la superficie cubierta con mangle latifolia das mixtos y coníferas,

se redujo en 62%, 36%, 34% y 29% respectivamente. En términos de porcentaje anual de deforestación, la situación económica es grave, comparada con el resto de países de América Latina y el Caribe. Después, Honduras, Ecuador, Nicaragua, El Salvador y Guatemala tienen una de las mayores concentraciones de áreas con cambios rápidos en la cobertura del suelo.

Extracción ilegal de madera.

Guatemala, está utilizando sus bienes forestales de madera insostenible. La deforestación es alta, el aprovechamiento de la madera sobre pasa el incremento natural, y en su mayoría es realizado en forma ilegal o no autorizada. A la fecha existen tres investigaciones de carácter parcial que ilustran el problema de la extracción ilegal, ya sea a nivel de un producto específico o a nivel de cientos de localidades. La primera, realizada por Arjona (2003), señala que la tala ilegal con fines de producción maderable representa de 30% a 50% de volumen de madera comercial cosechando. La segunda, realizada por Kiuru (2003), indica que más del 50% de madera comercializada en los mercados locales de Quetzaltenango y Huehuetenango es ilegal. La tercera, realizada en los municipios de Tecpán, Quetzaltenango y San Juan Sacatepéquez en Guatemala. La (URL, IARNA 2008), demuestra que la totalidad de la troza ingresada y procesada en los aserraderos de esta región el 66.1% y 77% respectivamente venía de talas no controladas.

Incendios Forestales.

Constituyen otra causa de deforestación y degradación de los bosques. Aunque existe un sub registro de número, ubicación y superficie impactada por los incendios, se sabe que entre los años 2000 y 2008, han sido impactadas 278 mil hectáreas de bosque. Este impacto incluye: Pérdida total, perturbación de capaz o ambas, tales incendios han ocurrido en los departamentos de Petén (56%) Zacapa (8%) Quiché (6%) y Jalapa (5%).

2.1.3 Localización

Parcelamiento Santa Isabel Centro II, municipio del Puerto San José, departamento de Escuintla.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5 Tipo de Proyecto

De proceso.

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en elaborar lineamientos para la construcción de Viveros forestales, en la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, municipio del Puerto, departamento de Escuintla.

2.3 Justificación

Después de conocer cada uno de los problemas y necesidades de la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, municipio del Puerto San José, departamento de Escuintla, y aplicados los criterios de Viabilidad y factibilidad en el diagnóstico de la comunidad, se Determinó que el problema seleccionado es deficiente control en la reforestación en áreas del Parcelamiento Santa Isabel Centro II y se soluciona con la elaboración del proyecto:

Lineamientos para la construcción de viveros forestales. Este proyecto se seleccionó de acuerdo a la necesidad priorizada en la detección de problemas manifestados por la encuesta realizada a la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel, Centro II, siendo su principal factor, la tala inmoderada de árboles que existe.

2.4 Objetivos del Proyecto

2.4.1 General

Mejorar las condiciones ambientales de la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel Centro II, municipio Del Puerto San José, departamento de Escuintla, a través de un manual Sobre Lineamientos de construcción de viveros forestales.

2.4.2 Específicos

Elaborar Lineamientos de construcción de viveros forestales.

Desarrollar talleres y capacitaciones que faciliten el efectivo proceso de viveros forestales

2.5 Metas

- 2.5.1** Reproducir 20 módulos sobre la importancia de la construcción de viveros forestales.

Viveros forestales

2.5.2 Capacitar a 200 alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel Centro II, municipio Puerto San José Departamento de Escuintla.

2.6 Beneficiarios

2.6.2 Directos

Con la ejecución del proyecto se beneficiarán 200 alumnos, Directamente a los niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel Centro II, Municipio Puerto San José, departamento de Escuintla.

2.6.1 Indirectos

Serán beneficiados indirectamente, visitantes, vecinos y futuras generaciones, todas las personas que hagan uso correcto del módulo.

2.7 Fuente de financiamiento y presupuesto detallado

2.7.1

La fuente de financiamiento para el presente proyecto será gestionado Por el Epesista, diferentes instituciones y personalidades.

2.7.2 Presupuesto detallado:

No.	Descripción	Total
01	Combustible para visitas a distintos lugares donde se ejecutará el proyecto.	Q 1,500.00
02	Levantado de texto	Q 900.00
03	Impresión de textos de 20 ejemplares	Q 800.00
04	Empastado de 20 ejemplares	Q 500.00
05	Compra de 10 quintales de abono	Q 1,000.00
06	Carga y descarga al camión	Q 1,500.00
07	Actividades de recreación a los alumnos	Q 1,300.00
08	Refacción para personas asistentes a la clausura del proyecto.	Q 1,000.00
	Total	Q 8,500.00

2.8 Cronograma de Actividades.

No	Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Investigar sobre viveros forestales.	■	■														
2.	Ordenar la información obtenida.			■	■												
3.	Imprimir y empastar el documento.					■	■										
4.	Conocer el terreno donde se va a ejecutar el proyecto.							■									
5.	Preparar la herramienta adecuada para iniciar el trabajo.								■								
6.	Limpiar el terreno a utilizar.									■	■						
7.	Preparar de manera adecuada la tierra.											■					
8.	Comprar el abono adecuado para la siembra de la semilla propia del lugar.												■				
9.	Comprar la semilla que será utilizada.													■			
10	Sembrar las semillas correctamente.														■		
11	Regar lo necesario para que se de una buena germinación.														■	■	■
12	Realizar capacitaciones para la siembra adecuada de los árboles.														■	■	■
13	Plantar los árboles y darle mantenimiento adecuado.														■	■	■
14	Regar constantemente los árboles plantados.														■	■	■

2.9 Recursos:

2.9.1 Humanos:

No.	Cantidad	Calidad
01	01	Supervisor de EPS
02	01	Epesista
03	01	Educador Ambiental
04	100	Personas entrevistadas
05	02	Docentes
06	270	Estudiantes
07	01	Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE
08	100	Miembros de la comunidad
09	01	Director del Centro Educativo

2.9.2 Materiales

No.	Cantidad	Calidad
01	03	Vehículos
02	03	Lapiceros
03	02	Computadoras
04	03	Cámaras de video

05	03	Cámaras fotográficas
06	03	Cintas de cámaras de video
09	01	Cámaras de video
11	500	Hojas de papel bond
12	02	Cartuchos de tinta
13	01	Impresoras
14	08	Baterías alcalinas AA
15	01	Memoria USB

2.9.3 Físicos:

Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel Centro II, municipio Puerto San José, departamento De Escuintla.

2.9.4 Financieros:

El costo total del proyecto asciende a la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (8,500.00).

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La presente fase establece uno de los aspectos principales de la ejecución de proyectos, ya que concede el alcance de los objetivos y metas propuestas; a efecto se están desarrollando las siguientes actividades.

3.1 Actividad y Resultados

No.	Actividades Programadas	Resultados Obtenidos
01	Reunión con miembros del COCODE de la comunidad de la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma.	Se obtuvo el apoyo necesario
02	Apoyo de la autoridad del centro educativo	Se obtuvo apoyo en capacitación a COCODE, alumnos y vecinos.
03	Revisión Bibliográfica	Recopilación de información teórica para la elaboración de Lineamientos para construir viveros forestales.
04	Elaboración de Lineamientos para construcción de viveros forestales.	Se alcanzó la aceptación y concientización de los miembros del establecimiento en cuanto a proteger el medio ambiente.

06	Ejecución del proyecto	Fue exitoso, debido a que se obtuvo el apoyo financiero, técnico y comunitario.
07	Supervisión del proyecto	La epesista observó que se cuenta con la participación y apoyo tanto de la comunidad en general como del COCODE.
08	Culminación del proyecto	Satisfactorio, se contó con la presencia de capacitadores, Licenciada Zonia Elizabeth William Estrada, asesora y vecinos de la comunidad, quienes agradecieron el beneficio que causará el proyecto ejecutado.

3.2 Productos y Logros

No.	Productos	Logros
01	Elaboración de 20 ejemplares sobre Lineamientos para construcción de viveros forestales.	Se beneficiaron a todos los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, para que mejoren sus condiciones de vida ambiental.

CAPÍTULO IV

4 Proceso de Evaluación

4.1 Evaluación del Diagnóstico:

Durante el proceso, es bueno mencionar que fue importante conocer las metas y políticas educativas de la institución patrocinante, porque con base a esta, se puede responder a las necesidades que presenta la comunidad educativa, de igual manera es de mucha importancia conocer la estructura organizacional de las instituciones involucradas, detectando así los avances que estas han obtenido para brindar un mejor servicio a la población.

La hospitalidad que se les brinda a las personas en dichas instituciones es de calidad, con ello demuestran un avance significativo en la educación guatemalteca. Tomando en cuenta que actualmente se ha dado una pérdida en la práctica de los valores.

El interés por parte de los educandos y padres de familia, quienes tomaron como excelente el proyecto a realizar.

La información que proporcionan las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente es insuficiente, es por ello que existe deficiencia en los proyectos destinados a colaborar con la naturaleza.

La consistencia negativa de muchas personas que exponen que la problemática sobre el medio ambiente no es obligación darle solución por parte de las comunidades, esto afecta a las personas que creen que puede disminuir dicha problemática que hoy en día afecta seriamente a todo el territorio nacional.

4.2 Evaluación del Perfil

Existen muchas leyes que prohíben la tala inmoderada de árboles, lastimosamente no se respetan, es por ello que actualmente el país sufre de muchos daños severos en sus áreas boscosas, es triste ver caer un árbol y que nunca sea repuesto, las autoridades encargadas por velar por la protección hacia los bosques, no se preocupan por ello, sino lo más importante para ellos es el bienestar personal sin conciencia alguna del daño que causa a nuestros bosques.

En muchas leyes se habla de la conservación de los Recursos Naturales, pero esto solo es un decir, ya que estos se extraen de manera ilegal, tal es el caso de los bosques que

son talados sin autorización alguna del INAB, por tal razón, estas áreas nunca vuelven a ser recuperadas a base de reforestación.

Uno de los más grandes obstáculos que existen para que los recursos naturales sean explotados racionalmente, son las personas que se encargan de dicha protección, ya que se vuelven vulnerables y solo aceptan el bien propio, no obstante se pierde el valor significativo de nuestros recursos naturales y se talan árboles que no deberían ser talados.

4.3 Evaluación de la Ejecución.

Las personas de la comunidad, reconocieron que el proyecto fue de mucho beneficio para el medio ambiente en su entorno, ya que no se había dado un proyecto de esa índole en la comunidad. Las personas involucradas opinaron que es muy bueno contribuir a mejorar nuestro ambiente, con los propios recursos que cuenta su entorno.

Las personas involucradas contribuyeron con herramientas necesarias para poder desempeñar el trabajo que requiera el proyecto, aportando gran parte de su valioso tiempo para colaborar en la realización de dicho proyecto.

El apoyo brindado por parte de la población fue bueno, ya que se contó con la orientación necesaria de parte de los padres de familia hacia sus hijos, tomando en cuenta que la niñez necesita orientación por medio de sus padres para obtener principios culturales, sociales y porque no decirlo ambientales.

Para que nuestros recursos naturales sean protegidos y no maltratados por nosotros mismos.

4.4. Evaluación Final

- Uno de los logros más importantes fue la reforestación de áreas que habían sido taladas y estaban abandonadas.
- La población obtuvo conocimiento importante, refiriéndose a la forma cómo construir un vivero forestal.
- La obtención de un nuevo bosque, el cual proporcionará muchos beneficios a la comunidad.
- Aceptación por parte de la población, en base a la disminución de la tala

- inmoderada de bosques.
- Compromiso por parte de la comunidad en el cuidado y protección de los árboles plantados.

4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o Comunidades:

Uno de los aspectos más importantes en las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente deben priorizar, es la realización de viveros forestales en todas las comunidades posibles, ya que es allí donde se encuentran los recursos necesarios para la construcción de los mismos, siendo triste observar que estos proyectos no se llevan a cabo en la mayoría de las comunidades.

De igual manera la población debe tomar conciencia y aprovechar los proyectos de esta clase, contribuyendo a disminuir la deforestación y el entorno ecológico de la comunidad será mejor para que las personas tengan un desenvolvimiento adecuado dentro de su medio ambiente.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS FORESTALES
PARCELAMIENTO SANTA ISABEL, CENTRO II, PUERTO SAN JOSÉ,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

1- Objetivos

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	
Objetivos	1
Pasos para construir viveros forestales	2
Selección de la especie	
Semillas forestales	3
Selección del sitio	4
Localización y accesibilidad del terreno	
Tipo de suelo	5
Agua	
Sombra	6
Cercado	
Diseño de viveros	7
Áreas verdes que se deben considerar para establecer el vivero	
Semilleros	
Germinadoras	8
Desinfección de las germinadoras	9
Siembra	
Preparación de la tierra	10
Llenado de bolsas	
Camas o tablonas	
Trasplante o repique	
Siembra directa	11
Riego	

Fertilización	12
Conclusiones	13
Recomendaciones	14
Bibliografía	15

Introducción

Es importante mencionar que los viveros forestales constituyen el primer paso en cualquier programa de reforestación. Estos se definen como sitios destinados a la producción de plantas forestales, en donde se les proporciona todos los cuidados requeridos, para ser trasladados al terreno definitivo de plantación.

La necesidad de construir viveros para beneficio de la comunidad, basándose en programas de reforestación se deben básicamente a que el vivero en cuestión económica es un gesto mínimo en lo referente a la preparación del sitio, fertilización y mantenimiento, además el vivero puede tener un mejor control durante el tiempo de la producción de plantas.

La producción en vivero, tiene como función obtener plantas de calidad superior, es decir, tamaño adecuado, libre de plagas y de enfermedades, para asegurar el éxito de la reforestación, para lo cual es necesario que la persona encargada de dirigir la actividad del vivero, conozca y aplique ciertas etapas como por ejemplo: Que conozca el proceso para la preparación de la tierra, cómo abonarla, cómo sembrar la semilla, tener el cuidado de los días que debe permanecer la planta en su proceso de germinación, el riego adecuado, fumigación y el aplicado de fertilizantes.

1.1. Objetivo general:

- Construir viveros forestales, en la Escuela Oficial Rural Mixta José Joaquín Palma, Parcelamiento Santa Isabel, Centro II. Puerto San José, departamento de Escuintla.

1.2 Objetivos específicos:

- Producir árboles forestales.
- Orientar a las personas involucradas en el proyecto.
- Disminuir la deforestación en la localidad.
- Sensibilizar a la comunidad en general para el cuidado del medio ambiente.
- Involucrar a los docentes para la siembra de árboles forestales para beneficio de la comunidad educativa.

PASOS PARA CONSTRUIR VIVEROS FORESTALES

Selección de la especie:

Debemos reproducir especies que provengan del mismo lugar y del mismo tipo de suelo.



En este lugar la tierra es preparada para la siembra que proviene del lugar.



Semillas forestales:

Escoger buenas semillas que sean aptas para el lugar, para que su siembra y reproducción sean favorables a la comunidad, deben ser sanos, de buen crecimiento, rectos de buena forma y que den buenos frutos.



La semilla que es favorable a la región para su germinación y buena reproducción.



Selección del sitio:

Es importante mencionar que el extensionista, previo a escoger el sitio para establecer el vivero, debe planificar conjuntamente con los agricultores y asistentes de campo, todo lo relacionado a actividades forestales.

Localización y accesibilidad del terreno:

Los mejores sitios para la ubicación del vivero son los que cuentan con una ligera pendiente de no más de 5% a 10%, lo cual permitirá la salida fácil del exceso de las aguas de lluvia.



Tipo de Suelo:

Para el vivero se busca un sitio, como buena tierra.

**Agua:**

Se debe buscar un lugar en donde haya agua cerca, o donde se pueda llegar por medio de mangueras o canales.



Sombra:

La sombra tiene que ser adecuada no en gran cantidad para no perjudicar el crecimiento de las plantas.

**Cercando:**

Para evitar daños de animales sueltos y personas ajenas a la actividad de reforestación, es indispensable cercar bien el vivero.



Diseño del Vivero:

Después de elegir el sitio para el vivero, se debe pensar como dividir las diferentes partes del mismo.

Áreas que se deben considerar para establecer un vivero.

- Área de tablonos, donde se colocan las bolsas llenas.
- Área para semilleros (cajas germinadoras o semilleros en tablonos).

Semilleros:

El vivero debe tener un área destinada para los semilleros. En ellos se sembrará la mayoría de las semillas, que al germinar se trasplantarán a otro lugar para continuar su proceso.



Germinadoras:



Las germinadoras pueden establecerse en cajas (fácilmente transportables) o bien en tablones directamente en el suelo.

Desinfección de las germinadoras.

Para evitar el establecimiento de plagas y enfermedades, el suelo de los semilleros debe ser tratados con insecticidas, fungicidas (contra los hongos) y nematicidas (contra gusanos).



Siembra:

En hileras o surcos se abren pequeños surcos a lo ancho del tablero o germinador y en ellos se deposita la semilla como por ejemplo, las semillas del pino, ciprés, pinabete, etc.



Preparación de la Tierra:

Se prepara la tierra para la fertilización apropiada para que germinen las semillas, y para ello se llevan un proceso de diez a veinte días.



Camas o Tablones:

Se coloca una cuerda que sirve de guía. Llenas las bolsas se agrupan en hileras por el largo que tendrán el tablón o cama.



Se hace la revisión respectiva de cómo va el proceso de germinación.



Siembra Directa:

Consiste en colocar directamente la semilla en la tierra ya previamente preparada, para ello, se acostumbra a abonar y hacer líneas sobre la tierra para dejar caer la semilla.

**Riego:**

En las zonas muy calurosas y con alta intensidad lumínica (costa de Guatemala), se aconseja regar dos veces al día, a los 15 días se baja a un riego por día, a los 30 días de nacidas las plantas se riegan cada dos días.



Fertilización:

Se pueden aplicar abonos orgánicos o químicos al suelo antes de la siembra o trasplante. Otra opción es aplicar abono foliar cuando la planta ya está establecida con mucho cuidado no excediéndose porque puede quemar las plantas.

Se realiza el proceso de la germinación al dejar caer la semilla y luego taparla con la misma tierra.



La presentación de la semilla lista para germinar.

Conclusiones.

- Se dio credibilidad a los autores citados.
- Se realizó el documento titulado “Lineamientos para la construcción de viveros forestales”.
- Se evaluó cada una de las fases del EPS.
- Se contó con el apoyo de las personas del establecimiento educativo para realizar las fases que contienen el EPS.
- Se fomentó en los estudiantes y personas de la comunidad el cuidado y preservación de nuestro medio natural.

Recomendaciones

- A los educandos, que tomen en cuenta lo importante que es la reforestación para mantener un medio ambiente en condiciones favorables.
- A los docentes que adquieran conocimientos sobre lo necesario de inculcarles a los niños la construcción de viveros forestales, ya que desde pequeños deben aprender a cuidar su ambiente.
- A los padres de familia, que se preocupen por el bienestar de sus hijos y por el medio ambiente que les rodea, que aprendan a realizar viveros forestales para construir con la comunidad.
- A las entidades educativas, que fomenten la responsabilidad y el cuidado por nuestros recursos naturales.
- A la comunidad en general, que tomen conciencia del cuidado de nuestro ambiente.

Bibliografías

1. Asamblea Nacional Constituyente.
2. Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala C.A 1985.
3. Congreso de la República. Decreto 68-86 “ Ley de Protección y mejoramiento del Medio Ambiente” Guatemala C.A 1986.
4. Municipalidad del Puerto San José oficina informática.
5. Municipalidad del Puerto San José Historia y Cultura del Puerto San José.
6. Sanz Tablero Matilde. Ciencias de la tierra y del Medio Ambiente. Ediciones Laberinto, S. L España 1999 447 p.
7. URL, IARNA Perfil ambiental de Guatemala 2008 -2009 las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo. Serviprensa S.A Guatemala, C.A 2009 320p.

APÉNDICE

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA REALIZADA PARA LA RECOLECCIÓN

1. Conoce usted de la reseña histórica de este centro educativo?

2. ¿Cuál es su visión de este centro educativo?

3. ¿Cree que es adecuada la ubicación de la escuela?

4. ¿En qué orden jerárquico se encuentra usted según el organigrama de la institución?

5. ¿Quién es su jefe inmediato y qué cargo posee?

6. ¿Cuál es su aporte al proceso administrativo de la institución?

7. ¿Cuáles son sus funciones dentro de la institución?

8. ¿Existe comunicación de doble vía con todos los miembros de la escuela?

9. ¿Qué problemas presenta la institución y de qué tipo?

10. ¿Existe apoyo económico por parte de las autoridades respectivas?

11. ¿Cuáles son los libros que se utilizan para el registro y el control del proceso interno de la escuela?

12. ¿Existen limitaciones en el desempeño de su trabajo?

13. ¿Tiene buena comunicación con los miembros de la comunidad educativa?

INSTRUMENTO DEL ESTUDIO CONTEXTUAL TECNICO DE LA INSTRUMENTO: CUESTIONARIO A DOCENTES.

A continuación se le presenta una serie de preguntas en relación al medio ambiente, el cual pretende obtener datos para realizar la propuesta.

Instrucción: Responder las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo influye la educación en el mejoramiento de la vida humana?

2. ¿El proceso de desarrollo de una sociedad amplia, utiliza y conserva el medio ambiente?

3. ¿Considera usted que la conservación de la naturaleza significa la utilización racional, protección y mejoramiento de los recursos existentes?

4. ¿El deterioro del medio ambiente y la contaminación ocasionan problemas de salud en la población?

5. ¿Cree que la contaminación que se da en la cabecera municipal afecta la salud del ser humano?

6. ¿Apoya usted campañas para evitar la contaminación del medio ambiente?

7. ¿Conoce usted organizaciones que estén comprometidas con los viveros forestales?

8. ¿Considera necesario implementar viveros forestales en el Parcelamiento Santa Isabel Centro II, del Puerto San José?

9. ¿Cree que al realizar viveros forestales trae beneficios a los niños y niñas del centro educativo?

10. ¿Ha tenido la experiencia de sembrar árboles?

FICHA DE OBSERVACIÓN.

Parcelamiento Santa Isabel, Centro II, Puerto San José, Escuintla.

Informante: Observación directa.

Fecha: Junio 2012.

Aspecto a observar, condiciones ambientales relacionadas con la contaminación del ambiente en el Parcelamiento Santa Isabel Centro II, Puerto San José, Escuintla.

En todo Parcelamiento, abunda erosión del suelo, que contribuye a la contaminación ambiente, la baja calidad del ambiente deteriora la salud de la población del Parcelamiento Santa Isabel Centro II, Puerto San José, Escuintla.

Nota: La baja calidad del deterioro de la salud de la población en general.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

LISTA DE COTEJO

Epesista: Mayra Margot Méndez Martínez

Fase: Capítulo I, Estudio Contextual.

No.	VARIABLES	SI	NO
1	Se recopiló la información suficiente para realizar el estudio contextual.	X	
2	Se hizo el análisis de la información recopilada.	X	
3	Se detectó la problemática más urgente para solucionar.	X	
4	Se realizó el estudio de viabilidad y factibilidad.	X	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

LISTA DE COTEJO

Epesista: Mayra Margot Méndez Martínez

Fase: Capítulo I, Estudio Contextual.

No.	VARIABLES	SI	NO
1	Se recopiló la información suficiente para realizar el estudio contextual.	X	
2	Se hizo el análisis de la información recopilada.	X	
3	Se detectó la problemática más urgente para solucionar.	X	
4	Se realizó el estudio de viabilidad y factibilidad.	X	

FACULTAD DE HUMANIDADES.
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

LISTA DE COTEJO.

Epesista: Mayra Margot Méndez Martínez

Fase: Capítulo II, Fundamento Teórico.

No.	VARIABLES	SI	NO
1	Se citaron distintas fuentes bibliográficas	X	
2	Sustenta la fundamentación teórica, el problema priorizado.	X	
3	Se fundamentan los conceptos y definiciones utilizadas en el desarrollo del proyecto.	X	
4	Se da credibilidad a los autores citados.	X	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES.

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

LISTA DE COTEJO.

Epesista: Mayra Margot Méndez Martínez

Fase: Capítulo II, Fundamento Teórico.

No.	VARIABLES	SI	NO
1	Se citaron distintas fuentes bibliográficas	X	
2	Sustenta la fundamentación teórica, el problema priorizado.	X	
3	Se fundamentan los conceptos y definiciones utilizadas en el desarrollo del proyecto.	X	
4	Se da credibilidad a los autores citados.	X	

LISTA DE COTEJO

Epesista: Mayra Margot Méndez Martínez.

Fase : Capítulo III, Plan de Acción.

No.	VARIABLES	SI	NO
1	Se cuenta con los elementos básicos para el diseño del plan.	X	
2	Los elementos del plan tienen relación lógica entre sí.	X	
3	El plan garantiza el éxito del proyecto.	X	
4	El plan es suficiente para realizar el proyecto.	X	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

LISTA DE COTEJO

Epesista: Mayra Margot Méndez Martínez

Fase: Capítulo IV, Sistematización de experiencias.

No.	VARIABLES	SI	NO
1	Se describen las experiencias de impacto en relación con el desarrollo del proyecto.	X	
2	Se explican lecciones aprendidas.	X	
3	Se indican los conocimientos relacionados con el tema del trabajo.	X	
4	En conclusión, se evidencian los logros en los resultados.	X	

ANEXOS

Constitución Política de Guatemala.

-Artículo 64 . Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables, una ley garantizará su protección y la de la flora y fauna que en ellos exista.

-Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes de territorio nacional están obligados a propiciar desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua se realicen racionalmente evitando su depredación.

-Artículo 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales, silvestres no cultivados, y además productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicos.

TITULO II

DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO ÚNICO.

DEL OBJETIVO DE LA LEY

Artículo 12.- Son objetivos específicos de la ley los siguientes:

a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general.

b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición de esos casos que afecten a la calidad de vida y del bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes.

2.3 Temática que sustenta el problema a solucionar.

Es importante recalcar que toda solución tiene cosas que favorecen y otras que no, quienes se beneficien y quienes se perjudiquen, normalmente los que no se benefician para cambiar, son los empresarios por ende hacen mucha más fuerza que los otros, pero lo más importantes es una acción en conjunto a nivel global, llegar a entender que no se está hablando de negocios o ganancias, si no que se está hablando de supervivencia o sobrevivencia, esta es la parte más difícil, ya que de que sirve, si las mayores depredaciones y contaminadores son los más productores, China, India, Corea, E.E.U.U., Rusia, como los detenemos, porque una solución habría, primero tenemos que entender que estamos dañando nuestro medio ambiente y las alertas de contaminación global ya son más frecuentes, debido a que no comprendemos la magnitud del daño que causamos al cortar o talar árboles sin sembrar ninguno, la contaminación es notoria en todo el mundo.

Acciones:

La inmediata paralización de las talas de bosques de todo tipo, regirse por un plan metódico y sustentable de reemplazo de lo talado de nuevas plantaciones, esto regulado por organismos internacionales ONU o lo que sea, entender que los árboles son la primer línea de defensa contra la contaminación, obligar a los dueños a plantar un árbol por hectárea de propiedad, regular impuestos para que se beneficien de esa medida construir contravientos de arboledas a fin de prevenir desertificaciones en terrenos

desiguales o inclinados y que a su vez sirvan esas barreras como retención de desplazamientos de suelos por erosiones diversas, carátulas como crímenes de la humanidad, el exterminio de áreas de plantaciones o bosques.

Evitar la deforestación, si no tienes vegetación en el suelo se escurre con la lluvia, si tienes un terreno pero no hay vegetación sobre el terreno pajas o hierbas cortadas cada determinado tiempo para evitar que la lluvia arrase con el suelo.

Para evitar la erosión del suelo, hay que conocer cuáles son sus causas y sus características, erosión hídrica, eólica, etc. La erosión tiene como característica fundamental, la pérdida de la fracción que se organiza del suelo, dejando los suelos completamente improductivos. Generalmente está asociado con los suelos desnudos, especialmente en áreas de cultivo con pendientes considerables.

A continuación se presentan algunas medidas encaminadas a prevenir, corregir o mitigar la pérdida erosiva de suelos:

- Repoblación con especies adecuadas al clima y terreno, sin empleo de medidas agresivas como maquinaria pesada o surcos a favor dependiente.**
- Ordenación agrícola, promoviendo los cultivos adecuados tanto en las especies objeto del mismo como en el método de explotación, englobando el sistema de riego y abonado.**
- Fomento de la práctica agrícola, protectores del suelo, como: construir vácales en laderas de pendiente acusada, labrar la tierra siguiendo las curvas de nivel, perpendicularmente al sentido de la pendiente.**
- Protección de márgenes fluviales.**
- Correcto trazado de vías de comunicación (ferrocarriles, carreteras...) pistas, cortafuegos, etc. Previniendo los necesarios drenajes y la vegetación.**
- Prevención de incendios forestales, etc**

REALIZACIÓN DEL PROYECTO EPS



Limpiando el área asignada

Área ya chapeada





Limpiando y juntando la basura

Arbolitos plantados





sembrando grama en
guía

Entregando el
proyecto

